

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 06 – Fecha 20 de octubre de 2022 / 1 de 16

Consejo de Cultura de Sectores Sociales

Acta N° 06

Tipo de Sesión: Cuarta sesión

Ordinaria

FECHA: 20 de octubre de 2022

HORA: 2:30 pm a 4:30 pm

LUGAR: Virtual- meet.google.com/xwn-kpht-yqq

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegada Consejo Consultivo de Mujeres	Secretaría de la Mujer Consejo Consultivo de Mujer	Ana Julieta Barbosa Díaz
Delegado Consejo Distrital de Discapacidad	Secretaría de Gobierno Consejo Distrital de Discapacidad	Silfredo Bello
Delegado del Consejo Consultivo de desarrollo rural	Secretaría Distrital de Ambiente Consejo Consultivo de Desarrollo Rural	Luis Enrique Pacheco
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales LGBTI	Representante CCSS	Hernando Díaz Barreiro
Representante (electo) de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de comunidades rurales y campesinas	Representante CCSS	Heber Ariel Calceteros
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de víctimas del	Representante CCSS	Jairo Caicedo Grueso

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01 Fecha: 06/09/2022

Acta No. 06 – Fecha 20 de octubre de 2022 / 2 de 16

conflicto armado		
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de artesanos	Representante CCSS	Oscar Iván Rodríguez
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de personas con Discapacidad	Representante CCSS	Florinda González Triana
Delegada IDARTES / Subdirectora de las Artes	Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Maira Salamanca Rocha
Delegado IDRDR /Dirección General IDRDR	Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRDR	Sergio Ibarnegaray Chiari
Delegado Dirección de Asuntos Locales y Participación / SDCRD	Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte - SCRDR	Camilo Andrés Cáceres Castellanos
Delegado Orquesta Filarmónica de Bogotá	Orquesta Filarmónica de Bogotá -OFB	Jorge Hernando Cáceres
Delegado Capital sistema de comunicación pública	Capital sistema de comunicación pública	Tatiana Andrea Bonilla Segura
Delegado Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Cultura Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA	Oneida Flórez
Delegado Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC	Jenny Carolina Orjuela

AUSENTES:

SECTOR	/ ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Delegado del Consejo Consultivo LGBTI	Secretaría de Planeación Consejo Consultivo LGBT	Michel Andrés Rueda Triana

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 06 – Fecha 20 de octubre de 2022 / 3 de 16

Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de Mujeres	Representante CCSS	Alma Katherine Acosta
---	--------------------	-----------------------

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos culturales de artesanos	Hacedor de oficios artesanales	Fernando Pérez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Cultura Recreación y Deporte /Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Martha Reyes Castillo
Cultura Recreación y Deporte /Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Luz Marina Serna
Cultura Recreación y Deporte / Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte SCRD	Felipe Calvo
Cultura Recreación y Deporte / Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Migdalia Tovar
Cultura Recreación y Deporte / Instituto Distrital de las Artes – IDARTES	Julieta Vera
Cultura Recreación y Deporte /Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Luis Adolfo Barbosa
Cultura Recreación y Deporte /Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte SCRD	Santiago Sandoval
Cultura Recreación y Deporte / Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR	Ruth Maritza Silva
Cultura Recreación y Deporte / Canal Capital Sistema de Comunicación Pública	Paloma Solano.

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 06 – Fecha 20 de octubre de 2022 / 4 de 16

Cultura, Recreación y Deporte /Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte SCR D	Christian Leonardo Nadjar
Secretaría Técnica Consejo Cultura Sectores Sociales. Cultura Recreación y Deporte / Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte SCR D	Lida Yamile Álvarez Fonseca
Hacedor de oficios artesanales	Rafael Gutiérrez
Hacedor de oficios artesanales	Efraín Tito Torres

AUSENTES

No de Consejeros Activos 18
No de Consejeros Asistentes 15
No de Consejeros Ausentes 2
No de Consejeros Ausentes con justificación 1
No de Invitados a la sesión 13

Porcentaje % de Asistencia 83%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y verificación del quórum.
2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta de la sesión
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe de resultados - Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
5. Avance de reglamentación del Proyecto de decreto 813 de 2021.
6. Informe de la Mesa Coyuntural de Hacedores de oficios artesanales y del Foro “Ley de Oficios Culturales”
7. Caso Curúl artesano - Fernando Pérez.
8. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Se realizó la verificación del quórum por parte de Lida Álvarez secretaria técnica del Consejo.

Se aclara para el registro de gestión documental que son 2 consejeros ausente sin justificación y 1 con justificación. Para un total de 3 consejeros ausentes a la sesión.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 06 – Fecha 20 de octubre de 2022 / 5 de 16

El presidente Hernando Díaz dio la bienvenida a los nuevos delegados de:

- IDPC- Yenny Carolina Orjuela
- CANAL CAPITAL- Hernán Guillermo Roncancio Herrera, Tatiana Andrea Bonilla Segura
- IDRD-Sergio Ibarnegaray Chiari y Ruth Maritza Silva Prieto

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Quienes conforman dicha comisión son Hernando Díaz- Camilo Cáceres- Adolfo Barbosa

3. Aprobación del orden del día.

Se modificó el orden del día por solicitud de Adolfo Barbosa. El primer punto que se tratará será el informe de la mesa Coyuntural e Hacedores de Oficios Artesanales.

Orden propuesto

1. Saludo y verificación del quórum.
2. Designación de la comisión de revisión y aprobación del acta de la sesión
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe de resultados - Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
5. Avance de reglamentación del Proyecto de decreto 813 de 2021.
6. Informe de la Mesa Coyuntural de Hacedores de oficios artesanales y del Foro “Ley de Oficios Culturales”
7. Caso Curul artesano - Fernando Pérez.
8. Varios
9. Compromisos y conclusiones

Orden aprobado

1. Saludo
2. Verificación de Quórum
3. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
4. Aprobación del orden del día.
5. Seguimiento a tareas y compromisos
- 5.1 Informe de la Mesa Coyuntural de Hacedores de oficios artesanales y del Foro “Ley de Oficios Culturales”
- 5.2. Informe de avance de cumplimiento de la Agenda participativa Anual
6. Informe de resultados - Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
- 7.. Avance de reglamentación del Proyecto de decreto 813 de 2021.
8. Caso Curul artesano - Fernando Pérez.
8. Varios
- 9 Conclusiones y compromisos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 06 – Fecha 20 de octubre de 2022 / 6 de 16

5. Seguimiento a tareas y compromisos.

5.1 Informe de la Mesa Coyuntural de Hacedores de oficios artesanales y del Foro “Ley de Oficios Culturales”

Adolfo Barbosa presentó diapositivas (presentación en power point) y trató los siguientes temas en su intervención:

1. Reactivación de la Mesa coyuntural de hacedores de oficios artesanales. La primera sesión se centró en la situación socioeconómica actual del sector y la gestión para ser reconocidos en el Decreto 552 como "Hacedores de oficios artesanales", conducente a configurar nuevas alternativas de aprovechamiento económico del espacio público. **Próxima sesión: finales de octubre o inicios de noviembre.**

2. Socialización de la Ley 2184 de 2022, profundizando en los aspectos que atañen al sector artesanal + la participación (con 18 propuestas) en el proceso de reglamentación de dicha Ley, que se realiza desde el Ministerio de Cultura.

3. Acompañamiento a iniciativas locales (La Candelaria y Chapinero) relacionadas con pactos entre los hacedores de oficios artesanales y entidades reguladoras del espacio público, especialmente Desarrollo Económico e IPES, para lograr aprovechamientos económicos transicionales, de espacios que tradicionalmente han sido ocupados por los artesanos (as). Estos acuerdo o pactos son transitorios, mientras se define la reformulación del Decreto 552 de 2018 y mientras se culmina la reglamentación de la Ley de oficios culturales.

4. Gestión con el DADEP para lograr la inclusión del concepto de “Hacedores (as) de oficios artesanales” en el nuevo texto del Decreto 552 que está en curso.

5. Diálogo con diferentes entidades para concertar la posibilidad de una Beca de estímulo asociada, para fortalecer el sector artesanal en el 2023.

FORO: Fue Realizado el 29 de agosto de 2022 en el Planetario Distrital, permitió conocer y deliberar sobre las posibilidades y retos que ofrece la Ley 2184 de 2022 a los hacedores (as) de oficios artesanales de Bogotá, desde **cinco perspectivas**, a saber:

- **Hacedores (as) de oficios artesanales:** para fortalecer la identidad y el liderazgo.
- **Ministerio de Cultura:** para la cualificación y el desarrollo cultural.
- **Artesanías de Colombia:** para la visibilidad y el fortalecimiento económico.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 06 – Fecha 20 de octubre de 2022 / 7 de 16

- **Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA:** para **ampliar los procesos de formación tendientes a cualificar el hacer y saber.**
- **Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC:** para **fortalecer y preservar la labor artesanal como patrimonio intangible** en Bogotá.

5.2. Informe de avance de cumplimiento de la Agenda participativa Anual

Lida Álvarez informó que: las 3 actividades a las que se había comprometido el CCSS en este año según la Agenda participativa anual ya se cumplieron en el 100%

Nombre de la actividad	Descripción de la actividad propuesta	Producto o resultado esperado de la actividad	Responsables
Actividad cultural entre consejeros y la población ACTIVIDAD AUTONOMA DEL CONSEJO ENCUENTRO INTERCULTURAL	Sería bueno realizar una actividad cultural en donde cada uno de los consejeros realice una actividad cultural y los invitados a esta actividad sean las respectivas poblaciones a las que representamos y sean participes.	Recopilación de saberes y sentires de cada uno de los sectores poblacionales y los sentires de cada una de sus poblaciones	SCRD IDPC IDARTES FUGA OFB Consejeros (as)
Exposición Ley de oficios culturales (actividad académica) – Foro o conferencia) de Interés General para toda la Población de los sectores sociales /(presencial)	Exponer los lineamientos generales de la ley de oficios culturales sobre artesanías y artesanos para saber cómo se puede implementar en la ciudad con respecto a la situación actual de la población	La implementación o que se tenga en cuenta esa ley	SCRD IDPC FUGA Consejeros (as)
Modificaciones del Decreto 480 de 2018 y participación en el Proceso Eleccionario	Aportes a la exposición de motivos sobre las modificaciones del Decreto 480 de 2018 y la revisión de perfiles y requisitos para la elección de representantes	Perfiles y requisitos	IDRD SCRD IDPC FUGA OFB CANAL CAPITAL CONSEJEROS (AS)

- Por otra parte con relación a la Mesa Coyuntural de hacedores de oficios artesanales se aprobó en este Consejo una mesa que va hasta el 31 de diciembre de 2022 y que tienen como propósito: Articular con entidades del Distrito en el marco de sus competencias (Departamento Administrativo de la defensoría del Espacio Público - DADEP, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, Instituto para la Economía Social - IPES, Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte-SCRD, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, Fundación Gilberto Alzate Avendaño FUGA), alternativas que favorezcan los derechos económicos y culturales de los hacedores de oficios artesanales que habitan en Bogotá, a través de tres vías:
 1. La exención al cobro del espacio público y la no temporalidad en el uso del mismo,
 2. La oferta de estímulos orientada a la creación y circulación de los productos y saberes artesanales,
 3. El acompañamiento técnico y jurídico para el ejercicio de los derechos patrimoniales y culturales de los hacedores de oficios artesanales.

De esta mesa hacen falta dos sesiones.

- Para finalizar aclara que, el 24 de septiembre se efectuó un **Consejo Ampliado de Grupos poblacionales donde asistieron:** Michel Triana, Florinda González, Hernando Díaz, Jenny Carolina Orjuela, Julieta Vera; se contó con la participación de 45 agrupaciones ganadoras del

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 06 – Fecha 20 de octubre de 2022 / 8 de 16

PDE Sectores sociales en 2022. 105 personas asistentes. Con esta actividad se da respuesta a la actividad de la APA sobre los encuentros interculturales.

6. Informe de resultados - Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Hernando Diaz expuso que en la sesión del 15 de septiembre de 2002 del CDACP la Secretaria de Cultura – Catalina Valencia hizo un llamado a ponernos la camiseta para tener 10 puntos de especial énfasis que son los siguientes:

1. Ciudades inteligentes.
2. Ciudadanos y territorios epicentros de cultura.
3. Día a Día cultura y recreación
4. La cultura como potencia económica
5. Historia vivas y patrimonios
6. Nuevas ciudadanía artísticas y culturales
7. Paisaje Bogotano renovado
8. Ciudad armónica y musical
9. Narrativas diversas y periodismo cultural
10. Política cultural para la paz y el cuidado



Felipe Calvo el equipo de Apoyo Participación en la Dirección de Asuntos Locales y Participación (presentó diapositivas (Anexo) explicó sobre el Decreto 336 de 2022, que modificó el Decreto Distrital 627 de 2007 "Por el cual se reforma el Sistema Distrital de Cultura y se establece el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio", y se modifica y adiciona el Decreto 480 de 2018 "Por medio del cual se modifica, adiciona y reglamenta el Decreto Distrital 627 de 2007"

Dentro de los cambios sustanciales se encuentran:

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 06 – Fecha 20 de octubre de 2022 / 9 de 16

- Se cambian las delegaciones por representaciones, por ejemplo: Se cambian los delegados de los CLD por representantes electos ante los CLACP.
- Ingresan nuevos sectores como familias
- Se precisan las funciones de la Secretaría Técnica del presidente y del coordinador.
- Se estableció un auxilio de transporte para consejeros y consejeras
- Entra el segundo sector más votado en caso de quedar desierto.
- Nuevos miembros como el/la presidente del consejo Distrital de las Artes
- Delegado el consejo de Casas de Cultura.
- El Consejo Distrital de Cultura Poblacional aumentó con el número de delegados y estará conformado por:
 - o 3 delegados del Consejo de Cultura de étnicos
 - o 3 delegados del consejo de cultura de grupos etarios
 - o 3 delegados del consejero de sectores sociales

En el Consejo Distrital e Grupos étnicos se añaden nuevos delegados

2 delegados del consejo consultivo de concertación del pueblo Rroom o gitano en Bogotá,

- Delegación del Kuagro Monari palenque
- 2 delegados de organizaciones, agentes rede y colectivos culturales del pueblo raizal

El Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales contará con nuevos miembros

- Dos delegados de organizaciones agentes culturales redes y/o colectivos que trabajen con población proveniente de los flujos migratorios mixtos.

El decreto 336 de 2022 aun no es vigente toda vez que al final de dicho acto administrativo reza que regirá desde el 30 de abril de 2023.

Así mismo, explicó que en este momento se está revisando los **Perfiles de los Consejeros – SDACP.**

Por otra parte, aclaró que, en 2023 se procederá a iniciar con las Elecciones del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

Camilo Cáceres realizó presentación (anexo) en que resumió cuáles fueron los compromisos presupuestales de la Dirección de Asuntos Locales y Participación como resultado de la socialización del 9 y 10 de julio de 2022 en el Salón Presidente del IDRDC con los consejeros (as)

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 06 – Fecha 20 de octubre de 2022 / 10 de 16



7. Avance de reglamentación del Proyecto de decreto 813 de 2021.

Lida Álvarez informó que se han generado acciones entre la Oficina Jurídica y la Dirección de Asuntos Locales y participación del SCRД interinstitucionales para identificar comentarios e inquietudes frente al proyecto de decreto que reglamenta el Acuerdo 813 de 2021.

Se recibieron comentarios de:

- Secretaría de Gobierno.
- Secretaría de Planeación.
- Secretaría de Movilidad
- Transmilenio.
- Secretaría de la Mujer
- Secretaría de Integración Social.
- Secretaría de Movilidad.
- IDPAC
- IDARTES
- IDRД
-
- Comité Técnico Distrital de Discapacidad
- CDD

Participación ciudadana.

- Socializaciones en los Consejos Locales de Discapacidad.
- Socialización y diálogo con los representantes distritales de Discapacidad
- Delegado y representantes de discapacidad ante el CCSS y el CLACP

	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 06 – Fecha 20 de octubre de 2022 / 11 de 16

Academia

- Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Universidad Santo Tomás de Aquino.

Se han venido generados espacios entre áreas de la SCR D y de las entidades adscritas.

- **SIDFAC**
- Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural

Ligas deportivas

- Liga de Esgrima.
- Liga de Canotaje
- Liga Ecuestre de Bogotá

En prospectiva se tiene que a 31 de Octubre de 2022 se finalice la socialización con grupos de valor.

- **25 de octubre a 8 de noviembre:** Se tengan mesas de trabajo áreas SCR D y entidades
- **14 y 18 de noviembre:** Socialización en Legal Bog.
- **21 a 25 de noviembre:** Ajustes de proyecto de decreto
- **28 a 30 noviembre:** Remisión a Secretaría Jurídica Distrital
- **Diciembre:** Firma de la alcaldesa

El Sector de Cultura Recreación y Deporte se encuentra comprometido con la Política Pública Distrital de discapacidad. A 20 de octubre de 2022 cuenta con 16 productos en el Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Discapacidad.

8. Caso Curul del consejero artesano - Fernando Pérez Quimbaya.

Se hace lectura de la comunicación del 12 de septiembre, remitida (vía correo electrónico) por el señor Fernando Pérez Quimbaya, representante de los colectivos redes de artesanos.

*“Por medio del presente correo le confirmo lo que le manifesté en su momento, septiembre de 2021, en el sentido de **no continuar con mi cargo como Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de artesanos**, como parte del Consejo de Cultura de Sectores Sociales, debido al cambio de domicilio hacia otro país, España en particular, por causas familiares que impedirían mi normal desempeño a futuro, afectando la participación democrática de los representantes que pudieran suplir mi cargo,*

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 06 – Fecha 20 de octubre de 2022 / 12 de 16

razón más que justificada, pero que acepté no declinar hasta cumplir con mis compromisos en las exposiciones virtuales que aporté al sector, como sucedió en las sesiones subsiguientes que se encontraban programadas para realizar mis intervenciones, y que cumplí de manera responsable.

Lamento haber tenido problemas con mi correo electrónico por causa de mi traslado, al igual que sucedió con mi número de teléfono, por lo que perdí contacto por WhatsApp de mi anterior número, afortunadamente le di este correo para continuar en contacto. Valga la oportunidad para disculparme por las inasistencias que, si bien no fueron voluntarias, pudieron causar afectación en el discurrir de la agenda y propósitos del Consejo.

Quedo a disposición de lo que a bien tengan en consideración hacer, para delegar mi cargo a la persona que sea por elección o asignación, se postule, deseando siempre, como ha sido mi convicción, el mejor destino para los talentos de los artesanos del Distrito Capital y su potencial como depositarios del Patrimonio Cultural Intangible de los oficios, que, como portadores de saberes, difunden con sus creaciones.

Agradezco esta comunicación, que aunque tarde, la respondo con todo mi aprecio por la tarea que se realiza desde esta Secretaría cultural de asuntos locales y participación, no sin antes ofrecer lo que esté a mi alcance para asesorar o participar desde la distancia, en lo que se refiere a mis competencias y saberes, que compartiré gustosamente, así como el material que puse a disposición en todas mis intervenciones durante todo este tiempo que llevo como Consejero Cultural de Artesanos, desde 2015, con los que espero haber contribuido positivamente”.

*Atento saludo.
Fernando Aníbal Pérez Quimbaya”*

Lida Álvarez hace lectura del ART. 62, del Decreto 480 de 2022:

El período de los representantes elegidos a los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio será de cuatro (4) años contados a partir de su instalación.

En caso de que una organización o una persona natural pierda su espacio en el consejo respectivo, por cualquier causal definida en los reglamentos internos, y falte a tres sesiones sin justificación, será reemplazado por el siguiente en número de votos del mismo sector. De no ser posible el reemplazo por este mecanismo, el consejo respectivo propondrá el mecanismo de elección atípica establecida en el artículo 9º del presente decreto, para cubrir la vacante a la Dirección de Asuntos Locales de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, quien definirá las acciones a seguir.

PAR. 1º—Respecto de los consejeros delegados se aplicará el mismo procedimiento y se le pedirá al respectivo sector una nueva delegación.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 06 – Fecha 20 de octubre de 2022 / 13 de 16

PAR. 2º—Cuando se cambie el representante de alguno de los sectores, por reemplazo o por elección atípica, según lo establecido en el presente artículo, antes del vencimiento del período para el cual fue nombrado, este ocupará el cargo por el tiempo que reste para cumplir el período estipulado en el presente Decreto.

Así, el contenido del correo del consejero Fernando Pérez Quimbaya, permite constatar dos hechos:

- Confirma su decisión de **no continuar** en el Consejo de Cultura de Sectores Sociales, fungiendo como Representante de organizaciones, agentes culturales, redes y/o colectivos de artesanos.
- Su sucesiva inasistencia a las sesiones del Consejo de Cultura de Sectores Sociales durante el año 2022, obedeció a causas de tipo familiar, específicamente el cambio de residencia a España para atender situaciones que requerían su presencia permanente.

En consonancia con los hechos anteriores, el consejero Oscar Iván Rodríguez, representante de las redes colectivos de los hacedores de oficios artesanales, propone a los integrantes del Consejo de Cultura de Sectores Sociales, decidir el reemplazo del compañero Fernando Pérez Quimbaya. Para tal efecto, informa que la persona que ocupó el segundo puesto en el listado de elegidos, murió, y que el tercero en la lista es el señor Tito Rojas, el cual ha manifestado su interés de participar como consejero en el Consejo Distrital de cultura de sectores sociales. El señor Tito Torres interviene para ratificar su interés de participar en este Consejo.

Con base en los hechos enunciados en el correo del señor Fernando Pérez Quimbaya, además de lo expuesto en el artículo 62 del Decreto 480 de 2018, más la solicitud del consejero Oscar Iván Rodríguez, los integrantes del Consejo Distrital de Sectores sociales, presentes en esta sesión, deliberan sobre el asunto y toman la decisión unánime de aceptar la dimisión al cargo de consejero, por parte del señor Fernando Pérez Quimbaya, para luego proceder a nombrar su reemplazo con la siguiente persona que está vigente en la lista de elegidos, es decir, el señor Tito Torres.

Para respaldar la decisión anterior, se adjuntan los correos y los radicados soportes de las comunicaciones establecidas con el señor Fernando Pérez Quimbaya. Los números de los radicados que respaldan la decisión de los integrantes del Consejo de cultura sectores sociales son los siguientes: 20227100197602 y 20227100198402

9. Varios

- Camilo Cáceres interviene y expone en qué consiste el proyecto denominado “Rutas Interculturales- Encuentros con la Diversidad Poblacional de Bogotá 2022” bajo el cual, la SCR D y la Universidad Nacional desean que los consejeros y consejeras que se han venido formando durante los últimos años puedan replicar en sus comunidades y generar espacios de creación donde los estudiantes autónomamente puedan generar propuesta y estrategias que fomenten la cultura y la participación. Presenta unas diapositivas (anexo).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01
		Fecha: 06/09/2022

Acta No. 06 – Fecha 20 de octubre de 2022 / 14 de 16

- Julieta Vera de Idartes informó sobre las **Invitaciones Públicas "Sello Joven" - en cabeza del Instituto Distrital de las Artes. Sello Joven en Acción** tiene como objetivo reconocer las acciones de activismo y reivindicación social o cambio cultural promovidas por jóvenes entre los 14 y 28 años, que han recurrido al arte, la cultura, la tecnología, los medios digitales y la creatividad como medios de expresión de sus formas de entender, construir y habitar el mundo. **Los interesados en participar pueden postularse con procesos orientados a la defensa o reivindicación de: grupos étnicos o sectores sociales, causas animalistas, ambientalistas, libertades sexuales, igualdad de género, derechos humanos, construcción de paz, entre otras que recurran al arte como su medio de expresión.** Postúlate antes del 31 de octubre. Se entregarán 200 millones en estímulos. **Postúlate aquí <https://bit.ly/3rK3JFp>**
- **Sello Joven Emprendedor:** invita a los y las jóvenes emprendedoras —personas naturales, agrupaciones, colectivos y organizaciones artísticas y culturales— interesados en fortalecer sus habilidades estratégicas digitales mediante un proceso de formación en herramientas prácticas para marketing aplicado a los emprendimientos artísticos y culturales. Inscríbete antes del 20 de octubre ¡Son 300 cupos! **Inscríbete <https://bit.ly/3g2MvQE>**
- Santiago Sandoval informó sobre el estado de avance de las becas e Actividades sexuales pagadas y de sectores sociales LGBTIQ+
- Rafael Gutiérrez recomendó que se refieran a ellos no como artesanos sino como hacedores de oficios artesanales

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 1 de diciembre de 2022 a las 2:00pm

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Compromisos	Proyección de la agenda de la próxima sesión. JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE	Hernando Díaz	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Versión:01 Fecha: 06/09/2022

Acta No. 06 – Fecha 20 de octubre de 2022 / 15 de 16

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
	2022 Priorización de acciones del 2023		
Compromisos	Jorge Hernando Cáceres de la OFB propone el préstamo de un escenario en la OFB	Jorge Hernando Cáceres	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Cultura de Sectores Sociales, la presente acta se firma por:

Original firmado _____
Hernando Diaz Barreiro
 Presidente

Original firmado

Lida Yamile Álvarez Fonseca
 Secretaría Técnica

Revisó: Adolfo Barbosa. Profesional Especializado DALP
 Proyectó: Lida Álvarez. Profesional Especializado DALP
 Aprobó: Sandra Milena Aristizábal Directora (E) Asuntos Locales y Participación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 06/09/2022

Acta No. 06 – Fecha 20 de octubre de 2022 / 16 de 16
ANEXOS

- Anexo 1. Presentación de la sesión ordinaria del CCSS - Mesa Coyuntural de hacedores de oficios artesanales y Reglamentación del Acuerdo 813 de 2021
- Anexo 2. Documento Culturas en Común autora Catalina Valencia
- Anexo 3. Presentación Decreto 336 de 2022
- Anexo 4. Presentación proceso eleccionario SDACP.
- Anexo 5. Presentación Presupuestos
- Anexo 6. Presentación Rutas Interculturales
- Anexo 7. Correos de Consejero Fernando Pérez Quimbaya